

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOMOTORES
ELCAMER S.A.**

A los dos días del mes de abril del dos mil quince, a las 11h30, en el local de la **EMPRESA AUTOMOTORES ELCAMER S.A.**, ubicado en la calle La Castellana 5-10 y Barcelona de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia del señor **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 19.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en uso de la atribución que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que redactado en este momento es del contenido siguiente: "1.-**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y actúa como Secretario el gerente de la compañía Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. Instalada la sesión interviene el Presidente e indica a la junta que como ya es de su conocimiento, que en el domicilio principal de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la misma, y que corresponden, al ejercicio económico del 2014, mismos que por ser de dominio de los asistentes su contenido, procede su tratamiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las explicaciones pertinentes, la junta apoyando la moción del señor Aurelio Ortiz, por unanimidad, aprueba tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. Por existir utilidades en este ejercicio fiscal; la junta dispone que dicha utilidad se distribuya en la forma que dispone la Ley, especialmente en lo referente al impuesto a la renta, pago de utilidades y los demás que por ley correspondan. Continuando con la sesión, tratando el segundo punto, el señor Secretario Ad-hoc, procede con la lectura al informe tanto del Gerente como del Comisario de la Compañía, mismos que luego de ser conocidos por la junta, son aprobados por los accionistas por unanimidad. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta

correspondiente, la misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h45. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.

f)

Ing. Frank Ortiz Veintimilla
PRESIDENTE

f)

Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE - SECRETARIO